

La Delegación de Alumnos tras los resultados académicos de las asignaturas, manifiesta lo siguiente:

- La insatisfacción de estos resultados tras la aplicación del Plan de Actuación puesto en marcha por la Junta de Escuela, a excepción de la asignatura Procesado Digital de la Señal.
- Que desde nuestro punto de vista, las partes implicadas, en particular en las asignaturas Electromagnetismo y Ondas y Propagación de Ondas, no han sido capaces de poner solución a un problema que se antoja cada vez más grave.
- Que en ningún caso se pone en tela de juicio la capacidad del profesorado para impartir estas asignaturas, pero si dejar de manifiesto que las soluciones propuestas desde todas las perspectivas, incluidas las suyas, no han mejorado la situación.
- Que como consecuencia de esta situación, se ha tomado la decisión de anunciar públicamente en esta Junta de Escuela que una vez llegados a este punto va a iniciar los trámites oportunos para solicitar la reasignación de las asignaturas Electromagnetismo y Ondas y Propagación de Ondas a otro departamento. De esta manera, quiere comunicar que, en su debido momento, y como está contemplado en la normativa, solicitará el apoyo a los integrantes de la Junta de Escuela para adoptar esta solución como última alternativa en este caso extremo
- Que se espera la implantación de medidas de mayor calado para las asignaturas que no han cumplido con las expectativas.

Comunicado

Madrid, a 14 de julio de 2014